



## De gobiernos locales, la mayoría de anomalías sin solventar en la cuenta pública de 2020

Comisión en San Lázaro indicó que el confinamiento causó una caída histórica de 8.2% en la economía

ENRIQUE MÉNDEZ

A dos años de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el gasto público por más de 63 mil millones de pesos, sólo han sido reintegrados 2 mil 176 millones y más de la mitad no devuelta corresponde a gobiernos locales, indicó la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados en el dictamen de la cuenta pública de 2020.

En el documento, que se votará en el pleno de la cámara después de que se apruebe el presupuesto para 2023, la comisión resaltó que el confinamiento de ese año "llevó a una caída histórica" de 8.2 por ciento real de la economía, que afectó los ingresos petroleros y tributarios y el conjunto de las finanzas públicas; ello explica que algunas de las variables económicas, como el precio del petróleo, la inflación y los ingresos, no se cumplieron, precisó.

La comisión propone avalar la cuenta del segundo año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y como parte de sus conclusiones recordó el monto observado por la ASF como probables devoluciones.

Están pendientes de solventar o aclarar 60 mil 834.1 millones de pesos, pero la mayor parte de esas posibles recuperaciones, 39

mil 565.7 millones, corresponden a gobiernos de los estados, alcaldías, municipios y entes que ejercieron el gasto federalizado, informó.

La comisión, que se declaró en sesión permanente para analizar el presupuesto de 2023, recordó que el paquete económico 2020 se presentó en septiembre de 2019, por lo que no consideró en sus estimaciones los efectos de la pandemia de covid-19, "situación que influyó en el incumplimiento, al final del ejercicio, de algunas de las metas propuestas para las variables macroeconómicas".

### Fondos de estabilización

En el documento se justifica que el gobierno federal dispuso de los recursos de los fondos de estabilización para compensar la caída en los ingresos tributarios y petroleros, y no tener que recurrir a la contratación de deuda.

"En 2020 la disminución de ingresos fue compensada por el uso contingente de disponibilidades, de 204 mil 8.8 millones del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, incluyendo 47 mil 454.7 millones de pesos de las coberturas petroleras; se registró una disminución del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, que pasó de 60 mil 460.7 millones de pesos a 30 mil 649.8 millones."

Precisó que, como parte de la política de austeridad, se aplicó un recorte a todas las funciones de gobierno, salvo el de salud, para afrontar la pandemia, y el de seguridad nacional.

Este último aumentó 27.9 por ciento respecto de lo aprobado por la cámara y fue 7.4 por ciento real en comparación con 2021.